

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
COMPAÑIA CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ**

En la ciudad de Guayaquil al veinte y seis de febrero del 2020, siendo las 11:00 domiciliada en Kennedy Norte Calle Manuel Castillo Mz. 704 Sl. 12-13 y Av. Luis Orrantia. Se reúnen los señores accionistas de la compañía **CONSULSUA C. LTDA.**, contando con las asistencias de sus accionistas: **Suárez Changuán Pablo Ivan** propietario de 99.75% acciones y **Macías Vásquez Abel Eduardo** de 0.25% de acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión la **Ing. Suárez Changuán Pablo**, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía y, como secretaria, la señora **Vanessa Carrillo Alonzo**. Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, **Vanessa Carrillo Alonzo**, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1) Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondiente al año 2019

- 2) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía CONSULSUA C. LTDA. manifestando que en el transcurso de cambio de las Normas no hay movimiento significativo.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Gerente General, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados.

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
COMPAÑIA CONSULSUA C. LTDA. CONSULTORIA SUAREZ**

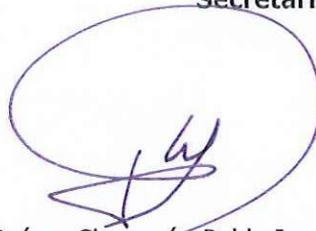
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 13:00 y da concluido la Junta de Accionistas.



Macías Vásquez Abel Eduardo
Accionista



Carrillo Alonzo Vanessa Natali
Secretaria de la Junta de Accionistas



Suárez Changuán Pablo Ivan
**Presidente
Gerente General**